

## Cuba

### Resolución 219 (2007)

ARTICULO 4.-Para recolectar datos genéticos humanos, sea o no invasivo el procedimiento utilizado, y para su ulterior tratamiento, utilización y conservación, debe obtenerse el consentimiento previo, libre, informado y expreso de la persona interesada, sin tratar de influir en su decisión mediante ningún posible beneficio personal.

ARTICULO 5.-El Consentimiento debe incluir los siguientes aspectos:

- a) Por imperativo ético, deberá facilitarse información clara, objetiva, suficiente y apropiada a la persona cuyo consentimiento previo, libre, informado y expreso se desee obtener.
- b) Además de proporcionar otros pormenores necesarios, esa información deberá especificar la finalidad con que se van a obtener los datos genéticos, de qué forma se obtendrán, y cómo se van a utilizar y conservar esos datos.
- c) En esa información deben describirse también los riesgos y consecuencias.
- d) Debe indicarse que la persona interesada puede revocar su consentimiento sin sufrir presiones y sin que ello deba suponerle ningún tipo de perjuicio o sanción.

ARTICULO 6.-Cuando una persona no esté en condiciones de otorgar su consentimiento informado, deberá obtenerse autorización de su representante legal, el cual debería tomar en consideración el interés superior de la persona en cuestión. De manera particular serán protegidas las personas y grupos vulnerables, basado en el principio básico de actuar en función de su beneficio.

ARTICULO 7.-En el terreno del diagnóstico y la asistencia sanitaria, sólo será éticamente aceptable, practicar pruebas genéticas a los menores de edad o los adultos incapacitados para dar su consentimiento, cuando de ahí se deriven consecuencias importantes para la salud de la persona y cuando ello responda a su interés superior.

ARTICULO 9.-La persona de que se trate podrá revocar su consentimiento, a menos que esos datos estén irreversiblemente disociados de una persona identificable, sin ningún perjuicio o sanción para la persona interesada, y a partir de esta revocación, deberán dejar de utilizarse sus datos.